

CENTRO BIENESTAR SOCIOS:

# Para que todos **ESTEMOS MEJOR**

A partir de ahora, los socios de la CChC cuentan con una importante red de protección que tiene dos particularidades: es para todos y aumentan los beneficios mientras más socios se inscriban.

*Por Cristián López*



**P**reocupa tener buenas coberturas al momento de necesitarlas, especialmente en el área de la salud. En el año 2004, la Comisión de Socios comenzó a analizar esa inquietud, que con el tiempo creció y desembocó en un proyecto mucho más ambicioso: el Centro de Bienestar Socios CChC.

Este Centro tiene por objetivo vincular a los socios y buscar convenios que los beneficien, especialmente en temas de salud, pero también en otros como previsión, aspectos recreacionales, e incluso acuerdos de carácter comercial. Y para generar mejores alianzas que los favorezcan, se necesita que ojalá todos los socios de la CChC estén inscritos en el Centro.

¿Cómo se otorgarán estos beneficios? A través de convenios con entidades de la Red Social de la CChC o terceros en general. Los convenios se orientarán en forma de seguros de salud, de vida u otros, entrega de servicios, uso de infraestructura vacacional y recreativa y condiciones de descuentos en programas de compras.

En los que va del 2007, se han firmado dos convenios para otorgar mayor protección en salud, para el socio y su grupo familiar. El primero, con el Servicio Médico de la Cámara para ofrecer un plan complementario de salud sólo para socios beneficiarios del Centro Bienestar Socios y sus cargas familiares. Este plan será de costo directo de los socios, y tiene algunas características que lo hace único en el mercado: no tiene exclusiones de edad ni preexistencias, su precio está regulado entre la Cámara y el Servicio Médico, y el socio podrá permanecer en él mientras mantenga su condición de tal y este al día en sus pagos. Además sus beneficios se estiman superior en un 15% al descontinuado Plan Ejecutivo de esa entidad.

Fernando Carreño, segundo vicepresidente de la CChC y presidente del Centro Bienestar Socios, resalta que en Chile no existe un



Fernando Carreño, presidente del Centro Bienestar Socios.

convenio las características del firmado con el Servicio Médico, ya que los que existen actualmente limitan por edad, por precio y otros. “Yo personalmente estoy muy satisfecho con lo que hemos logrado hasta la fecha. Si bien la inscripción al Centro ha sido lenta, es de esperar que el ritmo mejore, ya que la cantidad y calidad de beneficios será proporcional a la cantidad de miembros inscritos en él. Y es importante señalar que la inscripción al centro es gratuita”, señala. Es importante destacar el esfuerzo que hizo el Servicio Médico de la Cámara para este convenio, ya que se destinó una cantidad importante de dinero para apoyar a aquellos socios que no están en condiciones de poder pagar la cuota. “Quiero destacar la excelente disposición de Kurt Reichard y Alfonso Cortina, presidente y gerente general del Servicio Médico CChC, respectivamente, para lograr este acuerdo”, enfatiza Carreño, al tiempo que explica que será el Centro de Bienestar Socios el que definirá quiénes se verán beneficiados por este fondo.

El segundo acuerdo se selló con la Mutual de Seguridad CChC, y el objetivo principal es poner a disposición de los miembros del Centro Bienestar Socios CChC y sus familias, la infraestructura hospitalaria de la entidad de salud, en caso que sufran un acciden-



Victor Bunster, a cargo del Centro Bienestar Socios.

te o requieran atención hospitalaria. Este convenio permite a los beneficiarios recurrir a los servicios de la Mutual para su atención médica, con el mejor nivel de servicios disponible y aranceles preferenciales. Los centros de atención médica que la Mutual pone a disposición de los socios son los de Calama, Copiapó, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Valdivia, Temuco y Santiago.

Víctor Bunster, a cargo del Centro Bienestar Socios, explica que, dependiendo de los convenios que se logren con cada entidad, se beneficiará al socio y/o también a las cargas familiares. “Lo que esperamos de este nuevo y gran proyecto es lograr convenios que apoyen a los socios y orientarlos en temas provisionales en general, mostrándoles las diferentes opciones”. La idea es que todos los socios se incorporen para así poder entregarles variadas alternativas de convenios donde los únicos beneficiados son ellos”, dice Bunster.

Además de estos convenios y los que vendrán, el Centro Bienestar Socios, a su vez, cuenta con un Fondo de Ayuda Asistencial, creado con aportes de la Cámara. Con este fondo se espera ayudar a socios beneficiarios del Centro que han trabajado o que trabajan gremialmente en forma destacada para la Cámara y que pasan por una situación económica difícil.

Así, esta iniciativa que comienza a rendir frutos necesita del apoyo de todos. “Quiero hacer un llamado para que nos den ideas de las prestaciones que necesitan, para que de esta forma el Centro pueda ofrecerlas a futuro. El Centro Bienestar Socios se desarrollará en la medida que los socios lo apoyen, se inscriban y sobre todo valoren realmente lo que la Cámara pretende obtener a través de este gran centro de múltiples beneficios”, finaliza Fernando Carreño. **EG**



*El Centro Bienestar tiene el objetivo de vincular a los socios y buscar convenios que los beneficien. Cuantos más socios estén inscritos, mejores alianzas se podrán generar.*

#### ¿CÓMO INSCRIBIRSE EN EL CENTRO BIENESTAR SOCIOS CChC?

Llenando una solicitud de inscripción y mandándola al fax (2) 371-3430 o por mail a [victorbunster@cchc.cl](mailto:victorbunster@cchc.cl). La solicitud de inscripción entre otros se puede encontrar en el nuevo Portal CChC, sección Centro Bienestar Socios CChC.